

PREMIO L' H CONFIDENCIAL DE NOVELA NEGRA

El Ayuntamiento de L'Hospitalet de Llobregat, que ha apostado decididamente por la literatura de género con la creación de la Biblioteca la Bòbila —biblioteca líder en España en la formación y el mantenimiento de un fondo especial de género negro y policíaco—, y Roca Editorial, interesados ambos en la promoción y la difusión de la lectura de la novela negra, han acordado convocar el Premio L'H Confidencial de novela negra.

BASES

1. Podrán participar todos los escritores y todas las escritoras que lo deseen, de cualquier nacionalidad o procedencia, con residencia en España, con novelas de género negro o policíaco, escritas en lengua castellana o catalana, originales e inéditas, que no tengan comprometidos los derechos y que no hayan recibido ningún premio anteriormente. Si recibieran alguno antes del veredicto de este premio, lo tendrán que notificar y la novela será excluida del concurso. Se invalidarán las obras de los autores finados antes del veredicto del premio.
2. Las obras que se presenten tendrán que tener una extensión entre 200 y 300 páginas, formato DIN A4, a doble espacio, con tipo de letra Times New Roman de cuerpo 12, en formato Word o rtf.
3. Las obras se enviarán por correo electrónico, especificando en el asunto del correo "Premio L'H Confidencial 2019", a la siguiente dirección: lhconfidencial@l-h.cat.
4. El autor o la autora firmará la obra con un pseudónimo y enviará una plica identificada con el pseudónimo y el título de la novela, sus datos biográficos, el número de DNI o pasaporte, la dirección postal, los teléfonos y la dirección de correo electrónico, así como una declaración jurada en la que manifieste que los derechos de la novela son libres en todo el mundo, a la siguiente dirección: plica@l-h.cat.
5. Los autores y las autoras serán los únicos responsables de la inscripción de la obra presentada para el premio en el Registro de la Propiedad Intelectual y de los efectos de la no inscripción ante terceras personas. Si el autor o la autora pretende que la

obra se divulgue con el pseudónimo, en el supuesto de que le sea otorgado el premio, lo tendrá que hacer constar específicamente en la plica.

6. El plazo de admisión de originales queda abierto desde el día de la publicación de estas bases hasta el jueves 10 de enero de 2019 a las 23.59 h. La organización del premio no se compromete a mantener correspondencia con las personas participantes, ni a informar de la clasificación de las obras o del desarrollo del concurso.
7. El jurado lo presidirá el regidor de Cultura del Ayuntamiento de L'Hospitalet, y formarán parte el/la jefe/a de Bibliotecas de L'H, un representante de Roca Editorial, el/la director/a de la Biblioteca la Bòbila, dos especialistas en novela negra y dos lectores del club de lectura de novela negra de la Biblioteca la Bòbila. Se otorgará un premio único e indivisible. La composición del jurado se hará pública el mismo día del veredicto del premio y la decisión será inapelable.
8. Se otorgará el premio a la novela que, por unanimidad o, de lo contrario, por mayoría de votos del jurado, se considere que reúne más méritos. El premio podrá declararse desierto si el nivel de los originales presentados no logra el exigido por el jurado. El importe del premio será de 12.000 €, de los cuales se descontarán los impuestos previstos por la legislación española. La dotación económica del premio se entregará en concepto de adelanto por los derechos de autor que pueda generar la cesión y la explotación de los derechos mundiales en cualquier lengua y cualquier formato de la obra ganadora por Roca Editorial, y será publicada por esta misma editorial.
9. El jurado emitirá su veredicto dentro del mes de mayo de 2019, y se hará público el nombre del ganador o la ganadora. La obra publicada se presentará durante el cuarto trimestre de 2019 en un acto público que tendrá lugar en la Biblioteca La Bòbila de L'Hospitalet.
10. Roca Editorial se reserva el derecho de negociar con los autores y las autoras participantes no premiados la posible publicación de sus obras en un plazo de noventa días a partir del anuncio público del jurado. Los originales presentados a concurso no premiados serán eliminados transcurridos noventa

días. La organización quedará exenta de cualquier responsabilidad sobre los mencionados originales.

11. El hecho de optar al premio implica que los autores participantes aceptan estas bases y la decisión del jurado. Cualquier incidencia no prevista en estas bases será resuelta por el jurado una vez se haya constituido.